



Ciudad Rodrigo 7 de Diciembre de 1912  
Año III.-Núm. 139.

## Presupuestos municipales

En nuestro número anterior, dimos comienzo al estudio crítico de los presupuestos, confeccionados por la Ilustre Corporación municipal, para el ejercicio del año venidero, dando a conocer las alteraciones sufridas por el de ingresos, comparativamente con el que hoy rige. Tocados, hoy, proseguir la tarea en cuanto a las modificaciones, restantes, en los gastos, para proseguir, más tarde, con el presupuesto de ingresos; y deducir como final, el juicio, que en su totalidad, nos merecen los presupuestos, no solo en sí mismos, sino en relación con los vigentes, teniendo en cuenta los recursos de que dispone la municipalidad y las necesidades que siente nuestro pueblo.

Pocas, muy pocas, fueron las partidas alteradas en los gastos; a más de las que en el número anterior dábamos cuenta; y aún esas pocas fueron, más bien, impuestas por los varios y anteriores acuerdos municipales y por las exigencias de la vida del pueblo, que por las iniciativas concejiles. En su consecuencia, nuestro trabajo, hoy, será más bien de exposición que de crítica.

Aparece la primera variante en «Conservación y reparación de efectos y mobiliario de la Casa Consistorial,» que se fija en 750 pesetas en lugar de las 200 del presupuesto anterior; la segunda en «Gastos de quintas,» presupuesta en 750 pesetas en vez de las 400 señaladas, en el del pasado año y la tercera en «Gastos menores y de representación» cifrada en 600 pesetas contra las 150 del vigente. Aumentos son estos, tan lógicos y tan necesarios, que basta la sola enunciación para comprender su razón justificativa; el mobiliario de la Casa Consistorial, más bien parece el de una

oficina de último orden, que el de la casa solariega de un pueblo que tiene que presentarse decorosamente; los gastos de quintas son enexcusables; y los menores imperiosamente necesarios: al detalle de unos y otros hay que atender en la medida que se imponen y al consignar para ellos las cifras señaladas, no ha hecho el Ayuntamiento otra cosa que cumplir con *ineludible* deber.

Subsigue otra variante en «Gastos de administración de consumos» que se fija en 27,107 pesetas 50 céntimos, distintas de las 24,281'50 del año anterior, variación que tiene su fundamento en el aumento de personal en consumos a que hicimos referencia en el pasado número. La justificación pues de la variante salta a la vista, siquiera entendamos nosotros en contra de la opinión de la mayoría de nuestros ediles, que no está ahí, en el aumento del personal, sino en el pernicioso sistema de cobranza, el saneamiento de los ingresos en consumos; pero como ahora solo de presupuestos hablamos, no podremos menos de reconocer, que si el Ayuntamiento creyó oportuna la ampliación del número de consumos, la variación de la cifra, está perfectamente en su lugar.

Otro aumento es en «Equipo y vestuario de la Guardia municipal, a que se destinan 295 pesetas, en lugar de las 170 del año corriente. Y la verdad es, que bien parca estuvo nuestra Corporación en el señalamiento de esa cifra: basta ver a nuestros municipales para tachar de miserable al pueblo a quien sirven: la autoridad mal vestida préstase siempre a burla y a chacota: es más autoridad la de chaleco blanco y corbata negra, o la de capote y levita impecables, que la de blusa, bufanda y garrote o la de capote raído y astrosa levita.

Y cuanto decimos de esta partida, repetimos de la también aumentada, «Material y conservación

menores de 14 años, o hagan propaganda en este sentido ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres o comercios del extranjero o en otro lugar de España: que se ejerza una constante vigilancia en toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños y no vayan provistos de documentos que acrediten la personalidad y grado de parentesco con los pequeños: que se detenga a los menores, sobre los que recaigan indicios de que van contratados para cualquier trabajo u oficio fuera de España: que se impongan multas a los padres o tutores que abandonen a sus hijos para que estos sean explotados en establecimientos extranjeros o en industrias o tráficós perjudiciales: que si los encargados de la guarda y custodia de los menores alegaren que trabajan con su consentimiento, se averigüe si la permanencia en los hogares es peligrosa y en tal caso se realicen gestiones para recluirlos en establecimientos benéficos: que se compruebe la mentalidad del menor que abandonare la casa de sus padres o tutores: que toda autoridad particular que tenga noticia del mal trato dado a los niños menores, dé cuenta inmediatamente, comprobándose a seguida esta denuncia que si resultare cierta, se pasará al Juzgado correspondiente; y que todo ciudadano podrá detener a los menores de diez años que se dediquen al comercio libre ambulante, o vayan contratados en concepto de trabajadores fuera de la Península.



## NOTICIAS

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto la desfusión de los servicios postal y telegráfico en las oficinas de las poblaciones, cabezas de partido, con objeto de proceder a la ampliación del Giro postal dispuesta por la ley de Presupuestos, y mejorar al mismo tiempo todos los correspondientes a los referidos ramos.

Esta reforma no dará principio hasta primero del año próximo, y en el tiempo que media hasta esa fecha se realizarán las operaciones preliminares de arriendo de locales para instalar las nuevas dependencias, adquisición de material y destino de los funcionarios que han de servirlos.

Entre las oficinas así desfusionadas, se encuentra la de nuestra Ciudad.

## - CONSULTA -

de Medicina y Cirugía a cargo de don Manuel Hurtado, especialista en enfermedades del aparato digestivo.  
Dámaso Ledesma, 7 y 9.

Ha ascendido a sargento y destinado a la guarnición de esta Plaza, el joven tipógrafo mirobri-gense, don Francisco Garzón Guitian, a quien, como a su familia, felicitamos.

El día 5, último, falleció en Madrid, la señorita Carmen Menác, a cuyo entierro verificado ayer, asistió casi toda la colonia miobrigense, residente en la Corte.

Por las muchas simpatías de que gozaba en esta ciudad, dicha señorita, que con su familia residió varios años entre nosotros, su muerte es aquí muy sentida. A su madre doña Eusebia Clemente, viuda del Comandante Menác, que murió heroicamente en los campos de Cuba, y a sus hermanos, les enviamos la expresión de nuestro profundo sentimiento por tan inmensa desgracia.

También fallecieron; en el pueblo de Santelices de los Gallegos, el rico hacendado don José Morante, hermano político del Alcalde don Angel Mirat, y en esta Ciudad, Dolores Arroyo, esposa del honrado artesano y Bombero voluntario, Narciso Sánchez. Al entierro de esta última, asistió en masa el Cuerpo de Bomberos voluntarios, con su banda de música, que interpretó escogidas marchas fúnebres.

A las desconsoladas familias de uno y otra, acompañamos en su pena.

Con toda felicidad, dió a luz, en Fuente de San Esteban, un robusto infante, la señora doña Francisca Moretón Prieto, esposa de don Joaquín Gimenez, médico de dicho pueblo.

Dentro de breves días, se inaugurará en Barco de Valdeorras (Orense) la fábrica de luz eléctrica, propiedad de los inteligentes y laboriosos industriales miobrigenses, don Gumersindo Lagar y don Fernando Iglesias.

Saludamos en esta: a don German Domínguez, capitán de Caballería; a don Manuel Sánchez, Diputado provincial; a don Fernando Corral Medina y don José Bernal, párroco y farmacéutico de Boada; a don Ramon San Matías, don Emilio Espariz y don Pedro Delgado, Secretarios de Diosleguarde, Vilasrubias y Tremedal, respectivamente; a don Luis Figuerola y encantadora hija Cármen, de San Martín de Trevejo; a don Antonio Risueño Rodríguez y distinguida señora, de Bodón; a don Eusebio Obregón, párroco de Santelices de los Gallegos; a don Ramiro García, industrial, de Fuenteguinaldo; a don Francisco Gamito, farmacéutico, de Hinojosa; a don Juan Antonio Santos, maestro de primera enseñanza, de Alberguería; a don Joaquín Torres, Comisario de Guerra; a

## AVANTE

don Julio Delgado, de El Fresno.

Regresaron: de Sanfelices, don Angel Mirat y Villar; de Descargamaría, don Vicente Martín, presbítero salmista, de la Catedral; de Salamanca, don Angel Mirat Morante.

Marcharon: para Fuenteguinaldo, don Eduardo y don Juan Aparicio.

Por el Ministerio de la Guerra, se han dictado dos Reales Ordenes circulares; la una prorrogando hasta 31 del mes actual como gracia especial, por esta sola vez, el plazo marcado por la ley de Reclutamiento para que todos los individuos del actual reemplazo puedan solicitar prórroga de ingreso en filas, y dictando reglas para la concesión de dichas prórrogas por las Comisiones mixtas: la otra ordenando que en la documentación que presenten los menores de edad que deseen ser filiados, como voluntarios del ejército de Africa, se exija necesariamente la licencia de sus padres o tutores concedida para tal fin.

Mas aliviados, en sus dolencias respectivas, se encuentran, don José Cervera, don Perfecto Sánchez Benito, don Francisco Martín, coadjutor de Saucelle, don Pio Martín de la Orden y doña Rosario González de Vasconcellos.

Esta noche dará en el «Teatro Nuevo», la primera, de las dos únicas representaciones que celebrará en esta Ciudad, el célebre artista F. Giordano, el Mago italiano. A juzgar por su anuncio, las funciones constituirán un acontecimiento.

En la sesión subsidiaria celebrada por el Ilustre Ayuntamiento, en el pasado lunes, se acordó, después de aprobada el acta de la anterior, expresiva del proyecto de presupuestos, protestar por unanimidad, con la reserva del Sr. Montero, de las imputaciones del semanario *La Iberia* para con el Secretario de la Corporación, exigiéndole rectificación de los conceptos emitidos: declarar hijos adoptivos del pueblo, a propuesta del señor Pérez Solórzano, a los Excmos. Sres. Capitán General de la Región y Gobernador militar de la provincia, en correspondencia con sus trabajos en pró del aumento de guarnición a esta Plaza; darse por enterados de la cesión de locales, que para Escuela militar ha hecho, la Excma Diputación, en el edificio del Hospicio; y de la desaprobación del Ministerio de Fomento, de la propuesta del camino vecinal de Martiago y La Encina.

En la ordinaria, celebrada en el día de hoy, acordóse: a propuesta del Sr. García Romero, que se hagan gestiones para la adquisición de las corridas de Carnaval, ya que estas fiestas son este año muy anticipadas. El Sr. Martínez, formula la petición de que los festejos sean mixtos y que se

suprima la corrida del segundo día del Carnaval, acordándose por votación, que sean tres las corridas. Los Sres. Vasconcellos y Solórzano, formulan ruegos sobre policia y red protectora del alumbrado eléctrico. El Ayuntamiento, nombró una Comisión, que asista a la fiesta militar de mañana. En la orden del día se acordó: quedar enterada la Corporación de la comunicación del Excmo. señor General Gobernador, dando cuenta de la autorización de las obras de defensa; de otra del Excmo. Sr. Capitán General en que se pone en conocimiento del Ayuntamiento, que se circulan las órdenes para la venida del Escuadrón de Caballería; y de las mediadas entre la Alcaldía y el semanario local *La Iberia*.

El conocido desvrabador de Caballos, Eusebio Cid, nos ruega hagamos pública la falsedad de la denuncia que en su contra dió en la Inspección de policia, de esta Ciudad, el vecino de Fuenteliante don Miguel Estèvez, atribuyéndole el hurto de un caballo, que según él, le había entregado para domar. La falsedad de la denuncia, quedó patentizada con la presentación de la guía.

Nos complacemos en acceder a los ruegos de nuestro honrado paisano, contribuyéndo dentro de nuestros medios, a contrarrestar los perniciosos efectos de la calumnia vertida, tanto más sensibles, cuanto el Eusebio Cid, no tiene más bienes de fortuna, que los que obtiene, con el producto de su honrado trabajo.

El día 9 de los corrientes, saldrá de Salamanca, en dirección de esta Ciudad, el tercer Escuadrón del Regimiento de caballería de la Albuera, compuesto de 59 hombres y 51 caballos que con los dos de la escolta del Excmo. Sr. General Gobernador, hacen 61 y 53. Los 15 potros del Escuadrón, quedan por ahora, en Salamanca, en tanto se termina la doma, incorporándose así que esta termine.

El viaje se hace por jornadas ordinarias y terminará el día 11 por la tarde, en que llegarán los caballeros a esta Ciudad.

A su recepción, es seguro que concurrirá el pueblo entero, demostrando así su amor al ejército.

**PÉRDIDA.** La persona que haya perdido un llavin, puede pasar a recogerlo en la imprenta de este semanario.

Han contraído matrimonio, en Viseo (Portugal), el distinguido mirabrigense don Juan de Nogaes Arias, con la bellísima Srta. María del Carmen de Quevedo y Pessánha, tan conocida y admirada en esta Ciudad, donde pasó larga temporada en casa de su hermano el Ex-Cónsul de Portugal Sr. Vasco de Quevedo.

Los novios, partieron para Lisboa, desde donde marcharán a París y otras capitales europeas, terminando su viaje de luna de miel, en esta Ciudad, donde fijarán su residencia.

Entre los nombramientos de Fiscales municipales, que por la Audiencia Territorial fueron hechos para su posesión en el año próximo, figuran, el de esta Ciudad y su suplente a favor de don Luis Diez Ojesto el primero, y de don Ramón López Alvarez, el segundo.

En conmemoración de la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona del arma de Intantería, Carabineros, Guardia civil, Intendencia y Oficinas militares, se celebrará en el día de mañana a los once y media, en la Iglesia de San Agustín, una misa rezada a la que asistirán todos los Generales, Jefes y Oficiales de estas armas, francos de servicio, y soldados a sus órdenes y en el siguiente día a las diez y media, otra en sufragio de los fallecidos del arma y cuerpos citados.

En el cuartel de Sancti-Spiritus que ocupan las dos compañías del Regimiento de Toledo, será distribuido en el primero de dichos días y a continuación de la misa un rancho extraordinario a los soldados, los cuales disfrutarán por la tarde, de diferentes distracciones en el patio del cuartel.

A todos estos actos, invita la Comisión ejecutiva, por nuestra mediación, al pueblo en general, rogando a todos su asistencia y haciendo constar de antemano, la satisfacción que el elemento militar experimentaría, si el pueblo en su totalidad, se asociara a la conmemoración de su fiesta.

## DE GUERRA

### Redención a metálico

El ministerio de la Guerra ha dictado la siguiente real orden circular que publica *La Gaceta*.

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, atendiendo a las solicitudes promovidas por los padres de los interesados, se ha servido ampliar hasta el 31 del corriente mes el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual, debiendo tener presente los interesados que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan a las tres de la tarde de dicho día.»

### Se venden canarios de 1.<sup>a</sup>

En la Imprenta de este periódico darán razón.

## Venta de dehesas

1.<sup>a</sup> Una tercera parte de la dehesa denominada «Huérfana» sita en el término municipal de Gejuelo del Barro, partido judicial de Ledesma. Esta finca constituye un coto redondo completamente cercado y linda con Tajurmientos, La Muñina, Villaseco de los Gamitos y con las otras porciones ya divididas de dicha dehesa. La cabida es de quinientas huebras aproximadamente.

2.<sup>a</sup> Una dehesa denominada Gordolobal, sita en el término municipal de Retortillo, partido judicial de Ciudad Rodrigo. Su cabida es de setecientas huebras aproximadamente.

La venta de las fincas mencionadas, tendrá lugar durante todo el mes de Diciembre del año actual, y los que tengan interés en su adquisición, pueden entenderse con don José María Lamamié de Clairac y de la Colina, Plaza Mayor, número 40, Salamanca.

La nueva 'OSRAM' irrompible Lámpara

es la única que resiste a toda clase de golpes y vibraciones, debido a su nuevo procedimiento, en fabricarse con filamento de hilo estirado, irrompible.

De venta: en la oficina de la Hidro Eléctrica y en el Comercio de Enrique Cuadrado.

Se arrienda una cochera, pavana y cuadra. Darán razón calle de Fernando S. Arjona, número 10.

## MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR)

### LA CRUZ ROJA Y EL SOCIALISMO.

Si del socialismo pudiera separarse la parte política y perniciosa conque lo corrompen sus propagandistas, sobre todo en España, esta sería indudablemente la doctrina más sana de la humanidad y en pocos años no existiría otra en el mundo.

Nada más hermoso; sin fronteras, todos hermanos, sin guerras, sin explotadores ni explotados, la caridad pronta a socorrer al necesitado, todos honrados, todos buenos, ayudándonos mutuamente sin ambiciones ni exigencias. Este sería el perfeccionamiento del hombre en todos sus aspectos; la idealidad redentora de la humanidad.

Pero como una cosa es predicar y otra dar trigo, los prohombres de este socialismo predicán tan bienhechoras ideas, amenazando a los de abajo con el aislamiento, con el hambre, si no se agrupan para conseguir sus fines que son bien distintos y a los de arriba, con el atentado en todas sus formas, con la destrucción de la sociedad actual sea como sea, si no se avienen a sus salvadoras imposiciones.

Claro es que ni el socialismo verdad viene a enseñarnos nada nuevo, ni sus propagandistas modernos siguen el mejor de los caminos, para atraer a las gentes.

Hay ya en el mundo una institución seria, bien organizada y respetada, que sin mitins de ningún género, sin propagandas ruidosas y sin más convencionalismos que la práctica del bien, predica sordamente, sin bombos, con toda modestia, esas enseñanzas socialistas, las buenas, las que predicó Jesucristo, las que ejecutan los hombres honrados.

Esa institución, es LA CRUZ ROJA, y ella que ha arraigado en todos los confines del planeta, que es apoyada cada día con mayor entusiasmo por la humanidad y que con sus obras ha conseguido revestirse de una aureola de veneración en el mundo, es la única que indudablemente podría conseguir algún día lo que los otros no lograrán jamás con sus amenazas, si su limitada misión actual, se extendiera a los demás órdenes de la vida.

Son muchísimos los actos de carácter socialista ejecutados por esta benéfica institución, pero por ser de palpitante actualidad, ahí la teneis ahora en los Balkanes ejercitando su humanitaria misión, en esa cruenta guerra que sostienen Bulgaria, Serbia, Montenegro y Grecia, contra Turquía, en la que todo es desolación y las víctimas de la campaña se cuentan por cientos de miles.

Todos los Comitès de LA CRUZ ROJA del mundo y entre ellos el español, han acudido, como siempre, en favor de tantos huérfanos, viudas, valetudinarios desamparados, heridos, enfermos e inválidos como allí existen, borrando las fronteras y dando un ejemplo verdaderamente admirable y conmovedor en todas las naciones neutrales, que acreditan su hidalguía y el arraigo vigoroso del espíritu de fraternidad que, si hace alguna distinción entre los humanos, es para atender con mayor esmero y estimar con más delicadeza al pobre doliente, aunque sea enemigo encarnizado.

Estas obras y otras muchas diferentes, constituyen el verdadero socialismo y a su propagación debemos contribuir todos para que sea más rápido su triunfo mundial en todas las formas del vivir, aniquilando así con sus propias armas a

esos embaucadores e inductores disfrazados del mal, conque tratan de corromper a la sociedad.

No debiera existir un pueblo en el mundo, sin una agrupación de LA CRUZ ROJA.

5 Diciembre 1912.

p.p.

**MERCADOS**

DÍA 3 DE DICIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	11	50
« barbilla » .....	11	
Centeno » .....	9	50
Cebada » .....	8	50
Algarrobas » .....	8	75
Guisantes » .....		
Garbanzos » .....	22	
Habas » .....	10	
Alubias » .....		
Patatas, arroba.....		90

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Relojes Caballero y Señora, Oro, plata, acero, y niquel. **VIUDA DE CALLEJA.**  
Bandejas, Estuches, Filigranas, Cubiertos, Sortijas, Pendientes.

Termómetros, Barómetros, Lupas, Gafas, y Lentes para Miopía, Prèsbita, y Vista operada. **Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.**

Este Comercio no se abre en los días festivos.



En la CONFITERIA

de  
**Manuel S. y Sánchez**

VARIADO

surtido en delicados Pasteles los Mártes y Domingos

**ALMANAQUES**

**Bailly-Bailliere y Agendas de Bufete**

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

ANUNCIOS

**AUTOMÓVILES Vinot & Deguingand**  
**Velázquez, 45, dup. MADRID**

(Turismo \* Población \* Omnibus  
 Camiones) \*  
**Coches populares \* Id. de gran lujo**

Muy baratos de consumo y completamente silenciosos.  
 Para detalles y presupuestos:  
**Juan Aparicio. BÉJAR**  
 Neumáticos CONTINENTAL y accesorios.

**Se vende** la casa núm. 2 de la calle de Talavera en esta Ciudad.  
 Para tratar de precio y condiciones con don José Escanilla, confitería, calle de Fernando Sánchez-Arjona 3 y 5.

**J. León Arias**

CIRUJANO-DENTISTA  
 Especialista en la colocación de dentaduras postizas

DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes, visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

**Gran Café Moderno.-Arrabal de S. Francisco**

CAFÉ SELECTO.—Vinos y licores de las mejores marcas nacionales.—Cubiertos desde 1,50 en adelante.—Esmerado servicio para Banquetes, Bodas y Bautizos, a precios convencionales.

**No confundirse: junto a la Farmacia del señor Villares.**

**Julían Conde Marmolista ☉ Cantero**

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

**Calzado de gran lujo**

para Caballero, Señora y Niño.  
**ANGEL ROSELLÓ**  
 Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

**Farmacia de VASCONCELLOS**  
 PLAZA MAYOR, 7  
**Ciudad Rodrigo**  
**AGUA DE COLONIA**

**VENTA DE CASA**

Quien desee comprar la sita en la calle del General Pando, número 5, puede entenderse con su dueño que habita en la misma.

Se hace almoneda de algunos muebles y enseres de casa, en la ya citada. Horas: de once a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.



Establecimiento y taller  
 de Guarniciones y Sillas

**Luis Domínguez del Amo**

PLAZA MAYOR, 14,  
 Ciudad Rodrigo

Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezas. Fundas para baules, maletas, cabas y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos.



Comercio de Enrique Cuadrado. Plaza Mayor, 10.  
 La Nueva Fimeraria  
 PROPORCIONA A PRECIOS